Expediente: 2942 – Línea: 1086

1. INFORMACIÓN GENERAL*

1.1. Dependencia que Origina:	***1.2. Fecha:***
Oficina Asesora de Comunicaciones	13 junio de 2022

1.3. Objeto Contractual:

Suscripción a un servicio periodístico por internet especializado en el sector financiero y económico, de actualización permanente.

1.4. Sector Económico Identificado:

Según la *"Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080"* expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el sistema *"The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas" "*, los bienes se ubican en los segmentos 10 a 60 y los servicios 70 a 94. Siguiendo la metodología indicada en la citada Guía, los servicios requeridos se encuentran identificados en la clasificación[1]:

55.- Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	SEGMENTO
5511.- Material electrónico de referencia	FAMILIA
551115.- Publicaciones electrónicas y música	CLASE
55111507.- Periódicos electrónicos	PRODUCTO

2. ANÁLISIS SECTORIAL

2.1. Descripción del Sector Económico

La clasificación del objeto a contratar se encuentra dentro del sector terciario o de servicios. Este se caracteriza por la generación de productos heterogéneos cada vez que son solicitados.

El sector terciario se incluye el subsector de servicios de comunicaciones, éste es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual del presente proceso. En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (empresas de publicidad, periódicos, editoriales, revistas, telefonía celular, entre otros)

El año 2022 será tendrá uno de los más cambios en un escenario mediático que ha sufrido al mismo tiempo una interrupción y un estímulo con la crisis prolongada del COVID-19. En cierto modo, tanto los periodistas como las audiencias han quedado agotados por la implacable intensidad de la agenda informativa y por los debates cada vez más polarizados sobre política, identidad y cultura. Este puede ser el año en que el periodismo se tome un respiro, se centre en lo básico y vuelva con más fuerza.

En muchas partes del mundo, las audiencias de los medios han disminuido a lo largo de 2021: no es una situación ideal en tiempos en que la información rigurosa y fiable ha sido tan decisiva para la salud y la seguridad de la

[1] http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

gente. Un desafío clave para los medios este año es captar otra vez a quienes se han alejado de las noticias y establecer relaciones más profundas con los consumidores habituales.

El cambio generacional también se mantendrá como un asunto fundamental, lo cual impulsará en los medios más reflexiones sobre diversidad e inclusión, sobre agendas emergentes como el cambio climático y la salud mental, y sobre cómo deben comportarse los periodistas en las redes sociales.

En el aspecto empresarial, varios medios tradicionales siguen centrados sin descanso en acelerar la transformación digital, ya que el incremento de los costes del papel y la energía amenazan con volver insostenible el negocio impreso en algunos países. Cobrar por las noticias online es el destino final para muchos, aunque se espera que la fatiga de las suscripciones limite el progreso, especialmente si empeoran las condiciones económicas.

Tras un período en el que los ingresos por publicidad digital fueron a las grandes plataformas, los medios tienen la oportunidad de obtener mejores resultados este año. Las normas de privacidad más estrictas que acotan los datos de terceros, junto con la preocupación por la desinformación, ya han comenzado a impulsar el retorno hacia los medios confiables. Sin embargo, la publicidad sigue siendo un negocio competitivo y complicado: no todos los medios prosperarán.

Mientras tanto, los diálogos sobre regulación de las plataformas cobran importancia este año, ya que la Unión Europea y algunos gobiernos intentan ejercer más control sobre los gigantes tecnológicos. De todos modos, las tecnologías de última generación como la inteligencia artificial (IA), las criptomonedas y el metaverso (mundos virtuales o semivirtuales) ya dan forma a un nuevo conjunto de retos para las sociedades, así como nuevas oportunidades para conectar, informar y entretenedor[2]

Es por lo anterior que se puede afirmar que existe una mezcla entre pandemia, necesidad, mejores condiciones de mercado y más oferta tiene hoy al sistema financiero colombiano en una dura pelea por los usuarios, tanto antiguos como de la nueva generación que hoy y cada día están más cerca de lo digital.

Marcas de diferentes tamaños avanzan a toda marcha en sus planes para digitalizar sus plataformas y darles servicios más asequibles y variados a los ciudadanos. Esto como respuesta a que cada vez más personas ven en la transformación digital una oportunidad para acceder a servicios y en especial a aquellos que están orientados o dedicados al mundo financiero o que de alguna forma toman sus decisiones gracias a los indicadores financieros.

Conocer los indicadores financieros es de gran utilidad para ayudar a entender la situación de estabilidad económica en determinado territorio o sector, lo que te servirá para prevenir posibles crisis y para tomar decisiones más acertadas. Las tasas de interés miden el precio del dinero en el mercado financiero es tan solo un ejemplo del potencial de estos frente al proceso de toma de decisiones financieras.

Hoy, la realidad del sistema financiero incluye una mezcla entre presencialidad y virtualidad, aunque cada vez el plano digital gana más terreno.

[2] https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/periodismo-medios-y-tecnologia-tendencias-y-predicciones-para-2022 - *Consultada hoy 13-jun-2022*

Los indicadores económicos son una serie de datos que se representan en valores estadísticos y que tienen como objetivo indicarnos cómo se encuentra la economía nacional e internacional, reflejando el comportamiento de las principales variables económicas.

Una correcta evaluación e interpretación de los indicadores económicos es fundamental para todas las empresas, ya sean estas privadas o gubernamentales, pues a partir de ahí se pueden tomar decisiones, y pronosticar o anticiparse a los fenómenos monetarios que puedan afectar el funcionamiento de la empresa.

En reflejo de lo que esta sucediendo es la encuesta de medio digitales, de la cual podemos resaltar lo siguiente:[3]

Casi seis de cada diez encuestados (59%) dicen que sus ingresos se incrementaron en el último año, pese a que más de la mitad (54%) también dice que el tráfico de sus medios cayó o que tuvo el mismo número de páginas vistas.

Tres cuartas partes (75%) de los lectores y líderes digitales dicen confiar en las perspectivas de sus compañías para 2022, aunque menos (60%) dicen lo mismo sobre el futuro del periodismo en general. Las inquietudes se relacionan con la polarización de las sociedades, los ataques al periodismo y la libertad de prensa, y la sostenibilidad económica de las publicaciones locales.

Más medios planean avanzar este año con estrategias de suscripciones o de membresías. La mayoría (79%) sostiene que será una de las prioridades más importantes, por delante de la publicidad display o nativa. Al mismo tiempo, a muchos encuestados (47%) les preocupa que los modelos de suscripción impulsen un periodismo que atienda en exceso a las audiencias más ricas y educadas y deje atrás al resto de los ciudadanos.

Los directivos dicen que, en promedio, tres o cuatro vías diferentes de ingreso serán importantes o muy importantes este año. Casi tres de cada diez (29%) esperan obtener ingresos significativos de parte de las plataformas tecnológicas, ya sea por contenidos o por innovación, mientras que un 15% recurre a los fondos y fundaciones de filantropía: en ambos casos, las cifras son superiores a las del año anterior.

Con mayores ajustes en el aire, tanto sobre el poder del mercado como sobre el impacto social de las compañías tecnológicas, existen expectativas mixtas de que las acciones gubernamentales mejoren las perspectivas del periodismo. Alrededor de cuatro de cada diez (41%) considerando que las explosiones políticas podrían ayudar; más de un tercio (34%) piensa que no supondría ninguna diferencia y una cuarta parte (25%) dice que podrían empeorar las cosas.

Sólo un tercio de los encuestados (34%) dicen que la cobertura en general es buena, incluso considerando que su propio trabajo ha sido mejor (65%). Afirman que es difícil lograr que las audiencias convencionales se fijen en un tema que se mueve lentamente ya menudo puede provocar desánimo. A su vez, esto complica defender la contratación de reporteros especializados, cuya tarea resulta necesaria para explicar el asunto y darle vida.

En términos de innovación, este año es esperable un regreso a lo básico. Dos tercios de nuestra muestra (67%) dicen que dedicarán más tiempo a iterar y mejorar los productos existentes para hacerlos más veloces y eficaces.

[3] Ibidem.

Apenas un tercio (32%) indica que la prioridad será lanzar productos nuevos y extensiones de marca. Sostienen que el principal obstáculo para la innovación es la falta de dinero debido al contexto económico complicado y la dificultad para atraer y retener personal técnico.

Los ejecutivos especifican que destinarán más recursos al podcast y al audio digital (80%) ya los boletines informativos (70%), canales que han demostrado su eficacia para aumentar la fidelidad y generar suscriptores. Por otro lado, sólo un 14% admite que invertirá en plataformas de voz y apenas un 8%, en crear aplicaciones para el metaverso como realidad virtual y realidad aumentada, entre otros componentes de lo digital.

Los medios muestran apostando por la inteligencia artificial como vía para ofrecer experiencias más personalizadas y mayor eficiencia de producción. Más de ocho de cada diez dicen que estas tecnologías serán importantes para mejorar la recomendación de contenidos (85%) y la automatización en las redacciones (81%). Más de dos tercios (69%) considerando que la IA es fundamental desde lo empresarial para atraer y retener clientes.

Por otro lado, la prensa online ha hecho esfuerzos constantes de actualización que le ha permitido llevar a cabo con éxito una adaptación constante a los tiempos. Con el nacimiento de las redes sociales, pasaron a formar parte de ellas mediante la creación de perfiles donde comparten las noticias que publican. Unos años más tarde, con el aumento de usuarios de smartphones, se adentraron en la creación de aplicaciones móviles.

Por lo tanto, cuando hablamos de prensa online estamos hablando del modelo de prensa escrita del futuro y, también, del presente. Un modelo que está dejando a la prensa escrita impresa en un lugar, cada vez, más reducido.

Gremios y asociaciones en los cuales participa el sector terciario

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones.
Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica – ANDIGRAF
Unión Colombiana de Empresas Publicitarias (UCEP)
Asociación Colombiana de Investigaciones de Medios (ACIM)
Asociación Colombiana de Empresas de Internet (ASONET)

VARIABLES ECONÓMICAS PARA CONSIDERAR EN EL PRESENTE PROCESO

Múltiples factores incrementaron la proyección de la inflación en el horizonte de pronóstico y la mantuvieron por encima de la meta. Entre ellos, una inflación en diciembre (5,62 %) superior a la estimada, una indexación de varios grupos del índice de precios al consumidor (IPC) a una mayor inflación, un alto incremento real del salario mínimo legal (SML), una persistencia mayor de algunos choques alcistas de oferta interna y externa, y unas presiones provenientes de la tasa de cambio más acentuadas.

En el cuarto trimestre el IPC de alimentos, impactado por la persistencia de choques de oferta internos y externos, fue el de mayor contribución a la sorpresa inflacionaria. Los ajustes en los precios de algunos servicios públicos y en los combustibles explicaron una aceleración mayor de la estimada en el grupo de regulados. A la sorpresa en el IPC de bienes sin alimentos ni regulados (SAR) contribuyeron un impacto menor que el estimado del día sin impuesto al valor agregado (IVA) sobre los precios y una mayor persistencia de las presiones externas, incluida la depreciación del peso.

En contraste, el IPC de servicios SAR registró una aceleración menor que la proyectada, en parte por la fuerte competencia en el sector de comunicaciones, y fue el único gran grupo del IPC que se ajustó por debajo de la meta. El pronóstico de la inflación se revisó al alza debido a unos choques externos (precios, costos y depreciación) e internos (v. g.: alimentos cárnicos), los cuales han sido más fuertes y persistentes de lo estimado en el informe anterior. También, la inflación y el incremento real del SML fueron más altos de lo esperado, e impulsarían la inflación por sus efectos sobre la indexación en los precios, los costos laborales y las expectativas de inflación, así, para finales de 2023 y 2024 la inflación llegaría al 4,3 % y 3,4 %, respectivamente, y para los mismos años la inflación básica (SAR) se situaría en el 4,5 % y 3,6 %. [4]

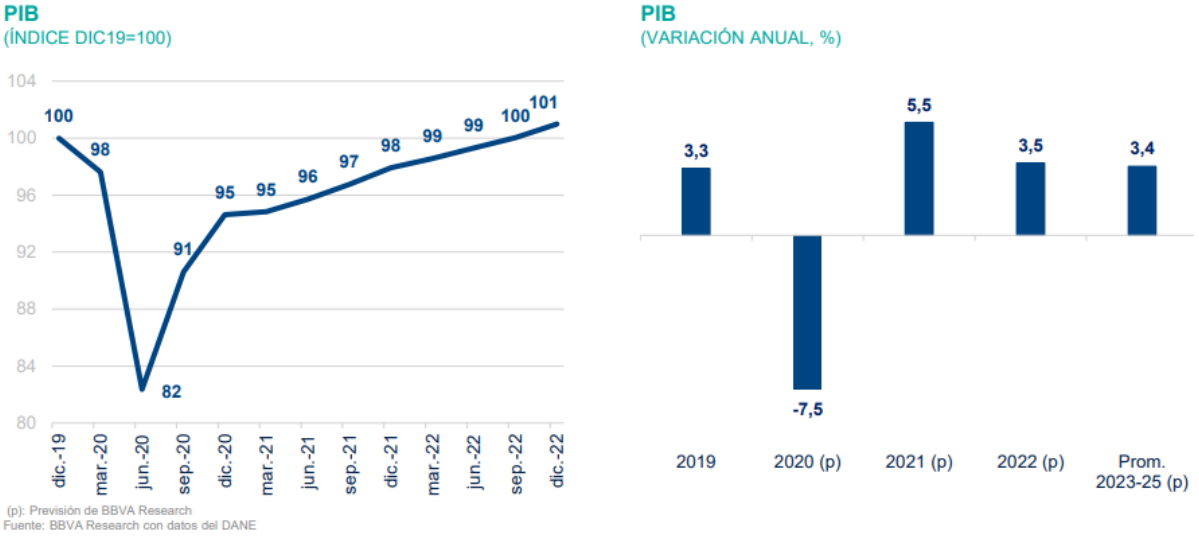
Estos pronósticos incorporan la reversión de algunos alivios asociados con la emergencia sanitaria, lo que contribuiría a sostener la inflación transitoriamente por encima de la meta en el horizonte de pronóstico. Las estimaciones presentan un amplio margen de incertidumbre asociado, principalmente, a la evolución futura de los choques de oferta externos e internos, y sus efectos sobre los precios. También incide en dicha incertidumbre la mayor volatilidad en los precios y en su medición por cuenta de la extensión de la emergencia sanitaria y los alivios de impuestos aprobados en la Ley de Inversión Social (v. g.: los días sin IVA). Adicionalmente, es incierta la magnitud de los efectos del incremento real históricamente alto del SML y de la alta inflación observada sobre las expectativas de inflación y la indexación. Finalmente, el tamaño de los excesos de capacidad productiva en la economía y la velocidad con la que estos se sigan reduciendo son otros factores de incertidumbre, en un entorno en el que la evolución de la pandemia sigue siendo un factor relevante de riesgo.

La proyección de crecimiento para 2022 se revisó a la baja del 4,7 % al 4,3 %. Esto considerando que un componente mayor del buen comportamiento del consumo privado sería transitorio y que la inversión sería menos dinámica por cuenta de unas condiciones financieras menos holgadas y un entorno de alta incertidumbre. El crecimiento del PIB del tercer trimestre (12,9 %), similar al proyectado en octubre, y el pronóstico para el cuarto (8,7 %) reflejan una buena dinámica del consumo que se ha revisado al alza, jalonada tanto por el gasto privado como por el público; por su parte, el crecimiento de la inversión ha sido más débil de lo proyectado. En efecto, para el cuarto trimestre la información disponible sugiere que el gasto en consumo habría sido más fuerte que el estimado en octubre, por cuenta de tres meses consecutivos con días sin IVA, bajos contagios de Covid-19 e indicadores de movilidad similares a los de prepandemia. En contraste, la nueva información de lanzamientos e iniciaciones de vivienda y de importaciones de maquinaria y equipo indican que la inversión continuaría al alza, pero de forma más lenta que lo anticipado en el informe pasado.

Las importaciones crecerían a una tasa alta, superior a la de las exportaciones, por lo cual el déficit comercial se ampliaría. Con todo esto, el equipo técnico estima que el crecimiento económico para el cuarto trimestre sería del 8,7 %, y del 9,9 % para todo 2021.[5]

[4] https://micrositios.mintic.gov.co/plan_tic_2018_2022/pdf/plan_tic_2018_2022_20200107.pdf - *Consultado hoy 24-Feb-2022*
[5] Ibidem.

A mediano plazo, el PIB se mantiene con un gradual proceso de recuperación. Si bien, el nivel de finales de 2019 solo lo recuperará en 2022



(p): Previsión de BBVA Research
Fuente: BBVA Research con datos del DANE

Hacia 2022 ciertos factores seguirían contribuyendo a la recuperación del producto, aunque algunos de ellos con menos fuerza que lo estimado en el informe pasado. En el contexto externo, las condiciones financieras internacionales serían menos holgadas, la demanda externa seguiría recuperándose y los términos de intercambio continuarían al alza en un entorno de mayores precios proyectados del petróleo. A los efectos positivos de estos últimos factores se sumarían los de los avances en el programa de vacunación y las menores tasas de desempleo y su impacto positivo sobre el ingreso de los hogares, pese a que este se vería afectado por el aumento de la inflación.

Se supone que los factores que han favorecido recientemente los altos niveles de consumo serían, en buena medida, transitorios y se registraría un menor crecimiento del gasto en este componente en 2022. Se espera que la formación bruta de capital se siga recuperando y se acerque a sus niveles prepandemia, pero a un ritmo más lento que en el informe pasado, debido a los menores niveles observados en este componente y los efectos de la incertidumbre política y fiscal.

Adicionalmente, la tasa de interés de política sería menos expansiva, conforme se normalice la política monetaria. Con esto, se estima que el crecimiento para 2022 se desacelere al 4,3 % (antes 4,7 %), que en 2023 (3,1 %) continúe convergiendo a tasas más cercanas a su crecimiento potencial, y que los excesos de capacidad productiva se cierren a una velocidad similar a la prevista en el informe anterior. El déficit comercial se reduciría en el horizonte de pronóstico más de lo proyectado en el informe anterior, debido a una mayor dinámica esperada de las exportaciones y a una moderación en las importaciones.

El pronóstico de crecimiento para 2022 tiene en cuenta una base baja de comparación en el primer semestre de 2021. No obstante, sobre este pronóstico de actividad económica persisten riesgos importantes a la baja. En primer lugar, no se suponen efectos significativos sobre la actividad económica de posibles nuevas olas de contagio del Covid-19. En segundo lugar, los altos niveles del consumo privado, que ya superan por amplio margen los registrados antes de la pandemia, podrían tener un comportamiento menos dinámico que el estimado. A esto se suma una normalización de la política monetaria en los Estados Unidos que podría ser más rápida que la prevista en este informe, con efectos negativos sobre el costo de financiamiento externo. Adicionalmente, la elevada

incertidumbre sobre la duración de los choques de oferta y sobre el contexto macroeconómico y político podría afectar negativamente la recuperación de la inversión.[6]

Índice de Precios al Consumidor (IPC) El Índice de Precios al Consumidor o IPC, es un número sobre el cual se acumulan a partir de un periodo base las variaciones promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares de un país, durante un periodo de tiempo.

De manera más compleja se trata del indicador de la inflación de un país más conocido, y se constituye en un indicador de carácter coyuntural sobre el comportamiento de los precios minoristas de un país. Técnicamente el IPC es un índice de canasta fija, correspondiente a un periodo base en el tiempo, construido sobre una variante de los índices tipo Laspeyres, entendido este último; como la media agregativa de cantidades ponderadas por los precios del periodo base, esta ponderación utilizada es la misma que para el índice de precios, es decir, el valor de la cantidad producida (consumida) del bien i-ésimo en el periodo base a precios de dicho periodo, con lo cual se permite una actualización más rápida de la canasta para seguimiento de precios, según evolucione o cambie el gasto de consumo de los hogares de un país.

De acuerdo con el literal j) del artículo 2 del Decreto 3167 de 1968 le corresponde al DANE “Establecer índices de precios a nivel del productor, del distribuidor y del consumidor” y el literal i) del numeral 1 del artículo 2 del Decreto 262 de 2004 según el cual el DANE debe “certificar la información estadística, siempre que se refiera a resultados generados, validados y aprobados por el Departamento”



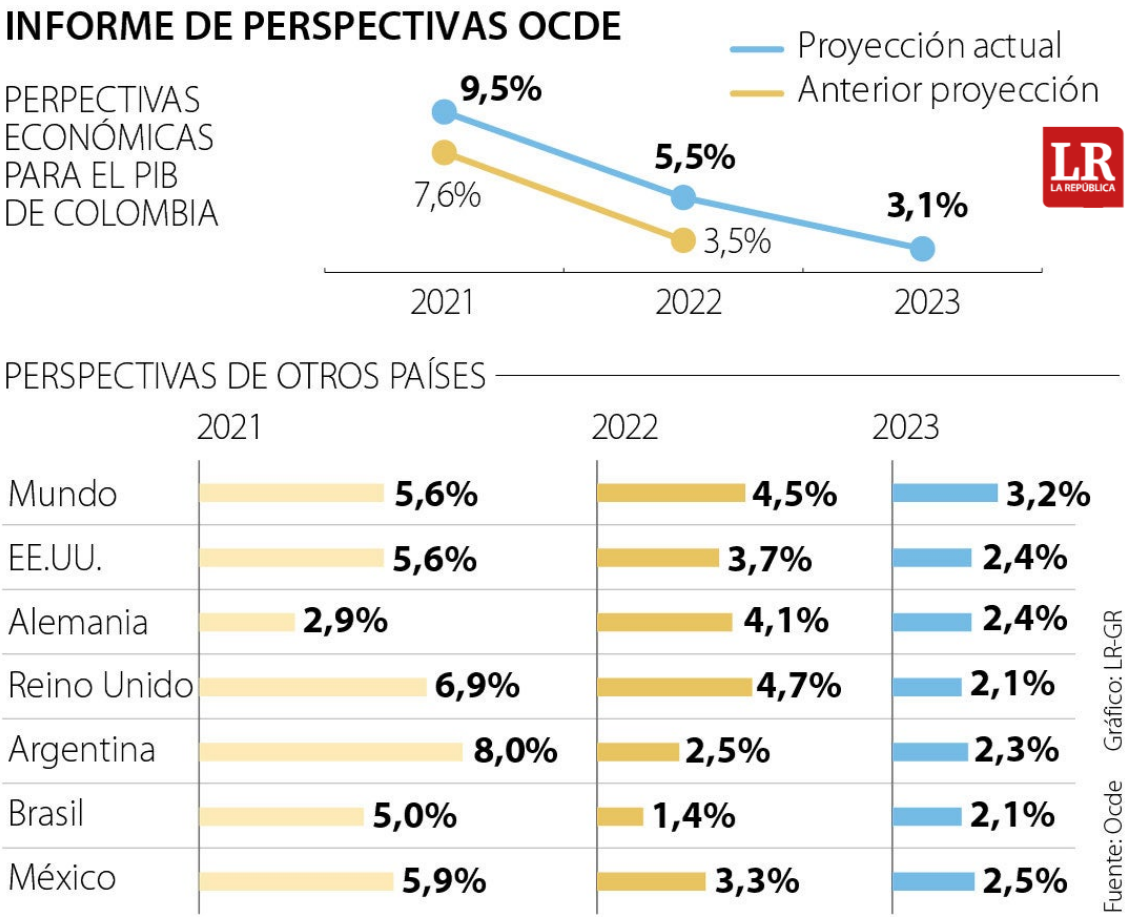
[6] Ibidem.

Si bien es cierto el IPC al finalizar el año 2021 fue del 5.62%, en la medición realizada con corte a abril de 2022 de forma acumulada estaría ya en el 9.23% como se ilustra en la gráfica anterior.

2.- PIB

Colombia se ha caracterizado por presentar tasas de crecimiento moderadas en su Producto Interno Bruto (PIB) y pocas recesiones. El crecimiento moderado le ha permitido avances en reducción de pobreza y desigualdad, en particular en los últimos 15 años, sin embargo, se requiere que tasas de crecimiento más altas se traduzcan también en una mejora acelerada de las condiciones de vida.

FMI mejoró su proyección de crecimiento del PIB local a 4,5% en 2022, y 3,7% en 2023; en ambos casos, es la más alta de la región. El Fondo Monetario Internacional volvió a elevar de manera significativa, a 4,5%, su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto de Colombia en 2022, en comparación con el 3,8% pronosticado en octubre del año pasado. Y con esta revisión, la del país sigue siendo la mejor proyección del FMI para las principales economías de América Latina. Además, el organismo multilateral ahora proyecta que el año pasado la economía colombiana tuvo un crecimiento de doble dígito: prevé que se expandió 10,2%, frente al 7,6% que había estimado anteriormente.



ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 680 DE 2021

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 que fue adicionado por el artículo 2º del Decreto 680 de 2021, se debe realizar el correspondiente análisis con el fin de determinar si para la prestación del servicio se requiere de bienes nacionales para su ejecución, para lo cual se tiene en cuenta la definición de bienes nacionales establecida en el artículo 1º del Decreto 2680 de 2009.

Luego de verificar las obligaciones a cargo del contratista, así como las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, se concluye que para la ejecución del servicio a contratar no es necesario contar con bienes nacionales, por consiguiente, no procede la aplicación de los criterios señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, al no existir bienes colombianos relevantes, la Secretaría Distrital de Hacienda determina que para la primera regla de desempate establecida en artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, los proponentes acreditarán el cumplimiento de la mencionada regla con el compromiso de vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, según los resultados del análisis del sector, las entidades estatales deben establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

Por tanto, se verificó el sector con el fin de determinar si existen potenciales proponentes que ostenten la calidad de MiPymes, para lo cual se procedió a consultar la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, denominada SIREM para el año 2020, la totalidad de las empresas dedicadas a la actividad J6399 - Otras actividades de servicio de información n.c.p., de la cual se evidencia que la totalidad de las empresas al 100% en el año 2020 corresponden a MiPymes[7]

2.2. Perspectiva Legal del Sector

El sector en el que se enmarca el objeto contractual se encuentra regulado: NO__ SI _X__

La Superintendencia de Industria y Comercio es el organismo encargado del control y vigilancia administrativa y contable, así como de lo referente a la protección de la libre competencia del sector.

La actividad de la SIC está orientada a fortalecer los procesos de desarrollo empresarial y los niveles de satisfacción del consumidor colombiano.

Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.

[7] Artículo 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015

La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT), de que trata la Ley 142 de 1994, se denominará Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Unidad Administrativa Especial, con independencia administrativa, técnica y patrimonial, sin personería jurídica adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones; con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente, y refleje altos niveles de calidad

2.3. Perspectiva Comercial

La oferta de los servicios se puede observar en la siguiente tabla ilustrativa:

ÍTEM	NOMBRE ENTIDAD	CIUDAD
1	BLOOMBERG	BOGOTÁ
2	CUARTO PODER	BOGOTÁ
3	INFOMEDIOS	BOGOTÁ
4	LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS	BOGOTÁ
5	MEDICIONES Y MEDIOS COMPETENCIA PLUS SAS	BOGOTÁ
6	MYMCOL SAS	BOGOTÁ
7	PIP COLOMBIA S.A. PPV	BOGOTÁ
8	PRIMERA PAGINA COLOMBIA	BOGOTÁ
9	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	BOGOTÁ
10	SERVIMEDIOS RIVERA RAMÍREZ CARLOS HERNANDO	BOGOTÁ
11	SHR DIVULGAR	BOGOTÁ
12	SIGLO DATA SAS	BOGOTÁ
13	VALORA ANALITIK	BOGOTÁ
14	GLOBAL NEWS	BOGOTÁ
Exp2942-jun-2022		

La base del periodismo es la noticia, si bien comprende otros géneros, muchos de los cuales se interrelacionan, como la entrevista, la crónica, el documental, el perfil y la opinión. Se pueden identificar tres grandes géneros periodísticos:

- Géneros informativos: En términos generales, difunden hechos o acontecimientos novedosos considerados de interés general. Ei género informativo por excelencia es la noticia. También, en su forma más ampliada, el reportaje
- Géneros de opinión: Interpretan, analizan y valoran cuestiones relevantes con la intención de transmitir un determinado punto de vista sobre un tema en particular. Son géneros de opinión: el editorial, las cartas al director los artículos de opinión y las columnas.
- Géneros mixtos o híbridos. Combinan la información y la opinión. Entre ellos están la entrevista, la crónica y la crítica.

También se puede presentar la clasificación del periodismo según el medio de transmisión y soportes técnicos utilizados, lo que da lugar a:

- Al periodismo gráfico: aquel que utiliza la fotografía como medio.
- La prensa escrita: es aquella que aparece en los periódicos y revistas.

- El periodismo radiofónico: Emplea la radio.
- El Periodismo audiovisual: Es aquel que se realiza a través del cine y la televisión.
- Periodismo digital o multimedia: Utiliza la Web

Según el sector una de las clasificaciones hace referencia al periodismo económico o financiero, que es una rama enfocada a informar sobre los hechos relacionados con la economía, incluyendo temas sobre finanzas, banca y los mercados bursátiles; además, muestra cómo analizar, interpretar y redactar la información económica.

Se consultaron vía web, portales que proveen noticias económicas en Colombia. Se encontraron los diarios tradicionales de amplia circulación El Tiempo, La República, El Espectador, Portafolio. Estos diarios cuentan con su formato tradicional impreso y su portal en internet.

Para la Secretaría Distrital de Hacienda es conveniente la celebración de este contrato, porque como ente que orienta y lidera la formulación, ejecución, y seguimiento de las políticas hacendarias y de la planeación y programación fiscal para la operación sostenible del Distrito Capital, necesita para el cumplimiento de este propósito, que la Dirección Distrital de Tesorería- DDT disponga de manera efectiva y en tiempo real, de la mayor y mejor información relacionada con aspectos determinantes del comportamiento del mercado financiero local, así como la dinámica y evolución de los principales indicadores económicos; con el propósito de contar con herramientas óptimas y suficientes para la toma de decisiones financieras que minimicen los riesgos inherentes a la administración del portafolio de inversiones, administración del portafolio de deuda pública, estudios fiscales y presupuestales, entre otros.

2.4. Perspectiva Financiera

El presente proceso se adelantará bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía. Para este tipo de procesos el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía en el numeral 2, establece que para los contratos que implican el pago contra entrega de los bienes, obras o servicios, no será necesario exigir a los proponentes, una capacidad financiera mínima como los requisitos habilitantes.

En consideración a lo anterior, no procede la determinación de estos requisitos financieros, por lo tanto, no aplica el análisis de la perspectiva financiera.

2.5 Perspectiva Organizacional

De igual forma, se puede concluir, como en el numeral anterior, para el requisito habilitante de la perspectiva organizacional, amparados en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, que no procede la determinación de requisitos organizacionales, por lo tanto, no aplica el análisis de la perspectiva organizacional.

2.6 Perspectiva Técnica

Para la Secretaría Distrital de Hacienda es conveniente la celebración de este contrato, porque como ente que orienta y lidera la formulación, ejecución, y seguimiento de las políticas hacendarias y de la planeación y programación fiscal para la operación sostenible del Distrito Capital, necesita para el cumplimiento de este propósito, que la Dirección Distrital de Tesorería- DDT disponga de manera efectiva y en tiempo real, de la mayor y mejor información relacionada con aspectos determinantes del comportamiento del mercado financiero local, así como la dinámica y evolución de los principales indicadores económicos; con el propósito de contar con herramientas óptimas y suficientes para la toma de decisiones financieras que minimicen los riesgos inherentes a la administración del portafolio de inversiones, administración del portafolio de deuda pública, estudios fiscales y presupuestales, entre otros.?

El acceso y disponibilidad en línea a noticias que inciden en los mercados financieros locales, información política jurídica, económica y de orden público; contribuye a garantizar el eficiente manejo de los recursos del Distrito Capital en condiciones de seguridad y confiabilidad, elemento sustancial para cumplir con el primero de los objetivos estratégicos de la Secretaría Distrital de Hacienda: "Implementar nuevos estándares de gestión financiera y fiscal orientados a la eficiencia del ingreso, el gasto y que promuevan la diversificación de fuentes en la financiación del Plan de Desarrollo, bajo parámetros de evaluación y seguimiento de riesgos en un ambiente de control"; mediante la generación de rendimientos financieros sobre el dinero administrado por la Dirección Distrital de Tesorería.?

En el campo de la administración del portafolio de inversiones y financiamiento del presupuesto, la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, – Subdirección de Planeación Financiera e Inversiones –SPFI -de la Dirección Distrital de Tesorería - DDT; debe ejercer entre otras, las funciones que señala el artículo 42 del Decreto Distrital 601 de 2014, entre las que se destacan:

- Dirigir el proceso de inversiones.
- Evaluar y someter a aprobación de las instancias correspondientes las nuevas alternativas y productos de inversión necesarios para la administración del portafolio.
- Dirigir los sondeos sobre la capacidad del mercado interno para la obtención de recursos de crédito de tesorería y coordinar la celebración de dichas operaciones de crédito cuando éstas tengan lugar.
- Dirigir la situación financiera del Distrito Capital con base en el comportamiento de los ingresos esperados y los egresos previstos, proponiendo los correctivos que se consideren pertinentes para hacer más eficaz la administración de excedentes y/o consecución de recursos.

Para el desarrollo de estas funciones, la Subdirección de Planeación Financiera e Inversiones, precisa contar de manera permanente con información económica especializada, oportuna y actualizada. Con este propósito desde el año 2009 ha contado con la suscripción a un medio informativo virtual, que produce e irriga noticias al sistema financiero principalmente, vía correo electrónico durante los siete días de la semana.

La característica principal del servicio a contratar radica en el envío permanente de noticias de tipo económico, financiero, orden público, indicadores bursátiles, commodities, inicio y cierre de bolsa e informes especiales al correo electrónico de los usuarios, permanentemente.

Este servicio periodístico por internet es utilizado en la SDH por el Subsecretario Técnico, el Tesorero Distrital, el Director Distrital de Impuestos, el Subdirector de Planeación Financiera e Inversiones y la jefa de la Oficina Asesora de Comunicaciones, quienes, a su vez, reenvían la información a sus dependencias para contar con información actualizada que soporte y facilite la toma de decisiones. Los usuarios de consulta en el portal son el jefe de la Oficina de Inversiones y uno de los asesores de despacho.

La necesidad concreta que la Secretaría Distrital de Hacienda pretende satisfacer radica en disponer de información económica y financiera actualizada de manera permanente para la toma de decisiones; con la facilidad de recibirla resumida y en tiempo real en el buzón de correo electrónico de los usuarios definidos. Garantizar también un alto nivel de especialización que le permite a la DDT, conocer de primera mano el comportamiento del mercado bursátil, sector financiero, economía y orden público; aspectos que resultan relevantes para la correcta administración del portafolio de inversiones; razón por la cual, el presente requerimiento se encuentra incluido dentro del Plan de Contratación aprobado para esta vigencia.

Así mismo y para garantizar el cumplimiento de las funciones mencionadas, se requiere la prestación de servicios especializados en la publicación y divulgación de noticias por internet, especializadas en el sector económico y

financiero, lo cual otorga el atributo de oportunidad a la gestión. Al respecto se señala que revisada la estructura y funciones del área y de los servidores públicos que conforman la planta de la dependencia, no se cuenta con la competencia para ejercer el objeto a contratar.

2.7 Análisis de Riesgo

Riesgo por Incumplimiento en los servicios contratados por efectos de subcontratación de estos:

Los Riesgos identificados del sector aseo y cafetería son:

Riesgos económicos:
- Incremento en los precios de los insumos y/o costos de personal para el contratista.

Riesgos operativos:
- No contar con la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, insumos y equipos suministrados.
- No contar con el personal calificado, de acuerdo con los perfiles requeridos para adelantar la prestación del servicio objeto de esta contratación.
- Incumplimiento en los pagos, excesivas jornadas laborales para una sola persona.

Los riegos establecidos por la entidad para todas las etapas del proceso se pueden observar en la matriz de riesgos adjunta.

Observaciones:

Revisado por: Jairo Lázaro Ortiz Jairo Lázaro Ortiz Firmado digitalmente por Jairo Lázaro Ortiz	**Cargo:** subdirector Asuntos Contractuales
Proyectado por: Henry Wilson González Bello HENRY WILSON GONZALEZ BELLO Firmado digitalmente por HENRY WILSON GONZALEZ BELLO Fecha: 2022.06.16 17:30:28 -05'00'	**Cargo:** Profesional Especialista – Contratista
Proyectado por: Carlos Ancisar Navarro Peláez (Perspectiva Legal) Carlos Ancisar Navarro Pelaez Firmado digitalmente por Carlos Ancisar Navarro Pelaez	**Cargo:** Profesional Especializado SAC